

ACTA NÚMERO 32
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS VÁZQUEZ CORDERO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente para llevar a cabo la sesión, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum. También pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Emma Tovar Tapia, María Magdalena Rosales Cruz, Vanessa Sánchez Cordero, Reyna Guadalupe Morales Reséndez y Ma. del Rocío Jiménez Chávez; y de los diputados José Luis Vázquez Cordero, Héctor Hugo Varela Flores, Pastor García López, J. Jesús Oviedo Herrera, Enrique Alba Martínez y Juan Elias Chávez. También se contó con la presencia de las diputadas Laura Cristina Márquez Alcalá, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Ma. de Jesús Eunices Reveles Conejo, y del diputado José Huerta Aboytes. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las trece horas con cincuenta y dos minutos del nueve de septiembre de dos mil veintiuno. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el dos de septiembre del año en curso, sin discusión. En los mismos términos se aprobó el contenido del acta de referencia. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia, por lo que la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato respecto a la ratificación de la licenciada Adriana María Cortés Jiménez y del licenciado J. Jesús Badillo Lara para un segundo periodo como integrantes del Consejo Consultivo de dicha instancia; y lo turnó a la Comisión de Derechos

Humanos y Atención a Grupos Vulnerables con fundamento en el artículo ciento seis, fracción sexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las auditorías practicadas a la infraestructura pública municipal, respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Ocampo, Purísima del Rincón y Santa Catarina; así como el relativo a la auditoría específica practicada al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, respecto al procedimiento de planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución, cumplimiento y demás actos relacionados con la adquisición de placas metálicas de circulación, por el periodo comprendido por los ejercicios fiscales de dos mil dieciséis a dos mil veinte; y el relativo a la auditoría integral practicada a la administración pública municipal de León, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil doce, por los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce, así como por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, en cumplimiento a la sentencia ejecutoria emitida por el Juez Tercero de Distrito en el Estado dentro del juicio de amparo tramitado bajo el expediente número 965/2019-V, promovido por el ciudadano Carlos Gustavo Torres Navarro; y los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia pidió a la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá dar lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la cual se formula un respetuoso exhorto para que se consideren los argumentos que obran en el cuerpo de dicho punto de acuerdo, a Luis María Aguilar Morales y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a efecto de que las resoluciones de las acciones de inconstitucionalidad ciento cuarenta y ocho/dos mil diecisiete de Coahuila y ciento seis y ciento siete de dos mil dieciocho de Sinaloa, sean emitidas conforme a derecho, considerando el derecho a la vida como superlativo y de familia en un tema de trascendencia social; así también un llamado al Poder Judicial de la Federación, a fin de que la relación con el Poder Legislativo de la Unión y sus equivalentes de las entidades federativas, se conduzcan en un marco de mutuo respeto a la soberanía republicana y atribuciones de ambos poderes, así como al principio de división de poderes que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Agotada

la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción novena de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón durante las votaciones, y aquellos que se encontraban a distancia, mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia. - - - - -

La presidencia informó que, en atención a que existían informes aprobados por la Comisión de Administración; así como dictámenes aprobados por las comisiones de: Hacienda y Fiscalización; Fomento Agropecuario; Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura; Juventud y Deporte; Asuntos Municipales; Gobernación y Puntos Constitucionales; Justicia; y Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, y a la facultad conferida a la Diputación Permanente en los artículos cincuenta y dos y sesenta y cinco, fracción segunda de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; ciento cuarenta, segundo párrafo y ciento cuarenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la mesa directiva de la Diputación Permanente había formulado un proyecto de convocatoria al segundo periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. La presidencia solicitó a la secretaría dar lectura al proyecto de convocatoria; agotada la lectura, se sometió a consideración, mismo que resultó aprobado en votación económica en la modalidad convencional, por unanimidad, sin discusión. La presidencia instruyó expedir la convocatoria y comunicar lo conducente a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y a las demás autoridades que señala la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; asimismo, citó a las diputadas y a los diputados al segundo periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, el trece de septiembre del año en curso, a las diez horas. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, se registraron las participaciones del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, con el tema *explicación*; de la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, con el tema *Guanajuato también es México*; de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, con el tema *triunfo*; del diputado Enrique Alba Martínez, con el tema *fuera máscaras*, quien al término de su intervención, fue rectificado en hechos por el diputado J. Jesús Oviedo Herrera, quien a su vez fue rectificado en hechos por el orador que le antecedió en uso de la voz; a este último le rectificó hechos nuevamente el diputado J. Jesús Oviedo Herrera; y a este último, la diputada María Magdalena Rosales Cruz le rectificó hechos; y del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, con el tema *gracias*. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de once diputadas y diputados; y que se había retirado con permiso de la presidencia la diputada Vanessa Sánchez Cordero. - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las quince horas con quince minutos, y citó a las diputadas y a los diputados al segundo periodo extraordinario del tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura que tendría verificativo el trece de septiembre del año en curso a las diez horas. - - - - -

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica formando parte de la presente acta. Doy fe. - - - - -

JOSÉ LUIS VÁZQUEZ CORDERO
Diputado Presidente

EMMA TOVAR TAPIA
Diputada Secretaria

HÉCTOR HUGO VARELA FLORES
Diputado Vicepresidente